



NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD  
ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ EN SERVICIO A LA COMUNIDAD EN  
TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19  
*ACCOUNTING AND FINANCIAL SUPPORT NUCLEUS OF THE UNIVERSIDAD  
ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ IN SERVICE TO THE COMMUNITY IN TIMES OF  
HEALTH EMERGENCY COVID-19*

Mariana de Lourdes Cantos Figueroa<sup>1</sup>, Mercy Karina Moreira Cañarte<sup>2</sup>, Merrydi Monserrate Padilla Hidalgo<sup>3</sup>

1,2,3 - Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.

1. Email: [mariana.cantos@unesum.edu.ec](mailto:mariana.cantos@unesum.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3801-1376>
2. Email: [mercy.moreira@unesum.edu.ec](mailto:mercy.moreira@unesum.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7044-1915>
3. Email: [merrydypadillah@hotmail.com](mailto:merrydypadillah@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7488-3577>

Recibido: 11/05/2021 Aceptado: 23/07/2021

**Para Citar:** Cantos Figueroa, M. de L., Moreira Cañarte, M. K., & Padilla Hidalgo, M. M. (2021). Núcleo de apoyo contable y financiero de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en servicio a la comunidad en tiempos de emergencia sanitaria COVID-19. *Revista Publicando*, 8(31), 427-447. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2261>

#### Resumen:

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), se originan como experiencia de la Administración Tributaria de Brasil. Surgen como idea de responsabilidad social propuesta y dirigida por las Administraciones Tributarias de cada país, en coordinación con instituciones de educación superior. El fin es crear espacios de atención permanente donde estudiantes y docentes, previamente capacitados por el Servicio de Rentas Internas ofrezcan orientación básica en materia fiscal a personas naturales sin ningún costo. La Universidad Estatal del Sur de Manabí, a través de proyectos de vinculación responde a necesidades del desarrollo local, considerando el Acuerdo Ministerial No 00126 de 11/03/2020, estado emergencia sanitario COVID-19, Resolución No RPC-SE-02-No 026-2020, del Consejo de Educación Superior; las actividades del NAF, se realizaron a través de capacitaciones virtuales para los actores internos y actores externos. La metodología empleada en la investigación fue revisión tipo bibliográfica del tema de estudio. Entre los resultados más destacados está la capacitación virtual realizada a 3364 participantes, con el objetivo fundamental de incrementar la cultura tributaria de los contribuyentes. Entre las conclusiones más relevantes es que el confinamiento de la población permitió realizar capacitación virtual para difundir las normativas y reglamentos tributarios y evitar pago de multas e intereses.

**Palabras clave:** tributaria, universidad, covid-19, capacitación, contribuyentes.

#### Abstract:

The Accounting and Tax Support Cores (NAFs) originate as an experience of the Brazilian Tax Administration. They arise as an idea of social responsibility proposed and directed by the Tax Administrations of each country, in coordination with higher education institutions. The purpose is to create permanent care spaces where students and teachers, previously trained by the Internal Revenue Service provide basic tax guidance to natural people at no cost. The Southern State University of Manabí, through linkage projects responds to local development needs, Considering Ministerial Agreement No. 00126 of 11/03/2020, health emergency status COVID-19, Higher Education Council Resolution No. RPC-SE-02-No. 026-2020; NAF's activities were conducted through virtual training for an internal and external actor. The methodology used in the research is a bibliographic model revision of the subject of study. Among the most outstanding results is the virtual training carried out to 3364 participants, with the main objective of increasing taxpayer culture. Among the findings, the most relevant is that the confinement of the population allowed virtual training to be carried out to disseminate the regulations and tax regulations and avoid paying fines and interest.

**Keywords:** tax, university, covid-19, training, taxpayers.



## INTRODUCCIÓN

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) forman parte de un proyecto apoyado por Euro Social, programa de la Comisión Europea para la cooperación entre Europa y América Latina, cuyo objetivo es contribuir a cambios en las políticas públicas que mejoren la cohesión social a través del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas.

El SRI impulsa la implementación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) en las instituciones de educación superior del país a través de la firma de convenios de cooperación interinstitucional. Los NAF son centros de información tributaria y contable que brindan atención gratuita a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresarios (Servicio de Rentas Internas de Ecuador, 2018).

La Universidad Estatal del Sur de Manabí mediante la vinculación con la sociedad propicia la alianza estratégica con el Servicio de Rentas Internas firmando el convenio marco de cooperación el 28 de septiembre del 2015 mediante resolución del Órgano Colegiado Superior “OCAS”, con el objetivo de implementar el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal “NAF” en las instalaciones de la Universidad, como centro gratuito para brindar asesoría a contribuyentes no obligados a llevar contabilidad en aspectos tributario como: aperturas de RUC o RISE, facturación, declaraciones de IVA e impuesto a la renta, devolución del IVA para adultos mayores, consultas con respecto a matrículas o valores de matrícula a cancelar. El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal “NAF” además permitirá fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos de los estudiantes de pregrado de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. El

funcionamiento y actividades del “NAF” están regulados por el reglamento interno del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal, aprobado en sesión ordinaria por el Órgano Colegiado Superior “OCAS” de la UNESUM el 17 de octubre del año 2017. Siendo inaugurado oficialmente el 22 de febrero de 2018.

En virtud que mediante Acuerdo Ministerial No. 00126 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el estado de emergencia sanitaria para impedir la propagación del coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población, razón por la cual con Resolución No. RPC-SE-02-No. 026-2020, el Consejo de Educación Superior, dispone: “Artículo Único. -Suspender a partir del 16 de marzo de 2020 el cómputo de todos los plazos y términos establecidos en los reglamentos y resoluciones expedidas por el Consejo de Educación Superior, así como en sus procedimientos administrativos, mientras dure el estado de emergencia sanitaria. Concluido el estado de emergencia sanitaria se reanudará su cómputo”, por lo que no ha sido posible reanudar las actividades presenciales.

Por lo que se hace necesario reactivar las actividades del proyecto de vinculación con la sociedad Núcleo de Apoyo Contable y Financiero (NAF), a través de las capacitaciones de manera virtual para los actores internos (estudiantes y Docentes) y actores externos (atención a usuarios a través del canal virtual [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)) como medida de acción que garantice el cumplimiento de los planes académicos, la continuidad de los estudios y el servicio a la comunidad como objetivo básico del proceso de vinculación.

Como lo indica (Psicología y empresa, 2020) una capacitación es un conjunto de acciones dirigidas a una persona para preparar y desarrollar



satisfactoriamente una tarea específica dentro de la organización. Una capacitación tiene como propósito mejorar el rendimiento presente y futuro de los trabajadores y de sus directores, con la finalidad de que adquieran mejores destrezas y habilidades para que puedan desempeñar un cargo en una organización.

Debemos recalcar que la capacitación tributaria busca concientizar a los contribuyentes sobre el cumplimiento de los impuestos, también pretende fortalecer y dispersar las dudas que se generan por el constante cambio y/o actualización de la normativa tributaria, para que con ello los entes económicos puedan cumplir con el fisco amparado en la ley y bajo la legalidad que la misma requiere.

La finalidad de estas capacitaciones evita que se incurra una evasión tributaria, como lo indica (Sandmo, 2005) una violación de la ley, consistente en que el contribuyente deja de declarar ingresos provenientes del trabajo o el capital, los cuales están en principio sujetos a tributación, involucrándose en una actividad ilegal que le hace responsable administrativa y legalmente ante las autoridades.

Se planificó una serie de capacitaciones y actividades de aprendizaje teórico práctico denominado Pasaporte Tributario Básico, que engloba las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes naturales no obligados a llevar contabilidad, a partir de la legalización de sus actividades económicas y los beneficios tributarios que la ley tributaria reconoce a la ciudadanía en general. Los eventos que se realizaron de manera virtual en coordinación con el Servicio de Rentas Internas; para lo cual se realizó el reclutamiento y la distribución de los participantes. Cada evento tuvo una duración de 24 horas, con la realización de

actividades colaborativas individuales y grupales de participantes de cada grupo de estudiantes voluntarios, estudiantes aspirantes al proyecto NAF y docentes, con el análisis de la normativa legal vigente, y finalmente los participantes son sujetos de una evaluación para la aprobación de la capacitación impartida por el Servicio de Rentas Internas.

## REVISIÓN DE LITERATURA

En los cantones Jipijapa, Paján y Puerto López, con la expansión del sector informal, la evasión tributaria es un problema que se agudiza. Pese a los múltiples controles y la imposición del RISE cuyo objetivo del SRI fue dar facilidades como mecanismo voluntario de tributación mensual no se ha obtenido los resultados propuestos.

Identificando las dificultades que tiene la comunidad al manejar el portal web en línea del Servicio de Rentas Internas (SRI), debido al poco conocimiento por no estar asesorados o capacitados al cumplir sus obligaciones tributarias, los comerciantes o ciudadanos comunes, por temor a la entidad de Servicio de Rentas Internas “SRI”, no se acercan a informarse sobre temas tributarios tendiendo a sostener mecanismos para evadir el IVA, al evitar la emisión de facturas o notas de ventas, disminuir el valor de la transacción (elección tributaria), o no poseer RUC o RISE, es por eso que se busca encontrar un lazo entre el SRI y contribuyentes.

El comercio informal en estos cantones vincula a las personas que trabajan en pequeños negocios comerciales que operan sin un local, es decir en la vía pública, estando al margen de cualquier regulación y sin control en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones establecidas por la ley, no aportan al fisco los impuestos básicos que deberían reconocerse para el mejoramiento de las condiciones de vida de los



ciudadanos en general, reconociendo que los tributos son el marco legal financiero que tiene el Estado para cumplir con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad.

Según (Servicio de Rentas Internas, 2021) los principales servicios que se brindan en los NAF son:

- Información general contable y para la presentación oportuna de obligaciones y trámites tributarios (RUC, facturación, declaraciones y anexos, vehículos, etc.)
- Información general sobre obligaciones tributarias pendientes.
- Información general sobre el Régimen Impositivo Simplificado (RISE).
- Información general sobre medios de pago de impuestos y deudas tributarias.
- Información general sobre devolución de impuestos a Adultos Mayores y Discapacitados.
- Información general para la utilización de los servicios en línea del SRI.

La pandemia por coronavirus afectó en todo el mundo, Ecuador- Manabí y Jipijapa no son la excepción, les trajo problemas y complicaciones, sin embargo ofreció nuevas perspectivas y alternativas e impulsó avances del uso de la tecnología en la educación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza el término "emergencia de salud pública de interés internacional" (PHEIC, por sus siglas en inglés) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo. Además, debe tener un impacto serio en la salud pública y ser "inusual" e "inesperado". La decisión final sobre si

habrá o no una emergencia de salud pública de interés internacional recae en el director general de la OMS, en la actualidad el etíope Tedros Adhanom Ghebreyesus (Müller-Plotnikow, 2020).

El proceso evolutivo de los espacios virtuales no es sencillo, ya que acarrea adopción tanto de diversos patrones de conducta como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el cruce de dicho espacio da pie a sumergirse en zonas de posibles malentendidos entre los aportes y percepciones del instructor y del alumno, en virtud de que los espacios psicológicos y de comunicación entre estudiante e instructor nunca son exactamente los mismos, ya que aún en educación presencial hay cierta distancia transaccional que requiere ser acotada, por lo tanto las estrategias y técnicas específicas para el aprendizaje en EaD muestran conceptos psicopedagógicos e instruccionales distintivos que transforman el papel de profesor en facilitador y más aún en catalizador de los requerimientos individuales del alumno, así como para estimular las interacciones entre los miembros del equipo de aprendizaje. (Aguilar et al., 2020)

Por ello, el trabajo conjunto con la UNESUM radica en lograr que estudiantes, docentes y ciudadanía en general adquieran una visión amplia sobre el sentido social de los impuestos para fomentar de esta forma una ciudadanía activa, consciente de sus deberes y derechos fiscales, asumidos con responsabilidad y no como una obligación impositiva.

**El apoyo a nivel local sirve como base para alcanzar los lineamientos propuestos por el Servicio de Rentas Internas SRI y el Plan Nacional Toda Una Vida**

El Ecuador pierde entre \$ 300 y \$ 400 millones anuales por evasión fiscal (El telégrafo, 2021), el SRI considera a la informalidad como economía oculta en



Ecuador, por relacionarse con variaciones en la economía y muestra perspectivas crecientes y bastante expuestas a la evasión tributaria, debido a los ingresos no reportados por los comerciantes informales. Según el portal Web sri.gov.ec del Servicio de Rentas Internas, a enero del 2020 en Manabí existen 411.017 contribuyentes registrados de los cuales 16.459 pertenecen a Jipijapa, 6.749 a Paján, y 5.219 pertenecen a Puerto López.

Según el convenio de cooperación interinstitucional

entre la Universidad Estatal del Sur de Manabí y el Servicio de Rentas Internas se indica en el numeral 4.1 menciona que el SRI se compromete a:

“Capacitar y sensibilizar a estudiantes y docentes participantes en el núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF), en materia tributaria y en conceptos inherentes a ciudadanía fiscal”.

“Aplicar evaluaciones de conocimientos a estudiantes y docentes participantes en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)” al inicio y fin de las capacitaciones impartidas”.

**Tabla 1.**

*Contribuyentes de la provincia de Manabí*

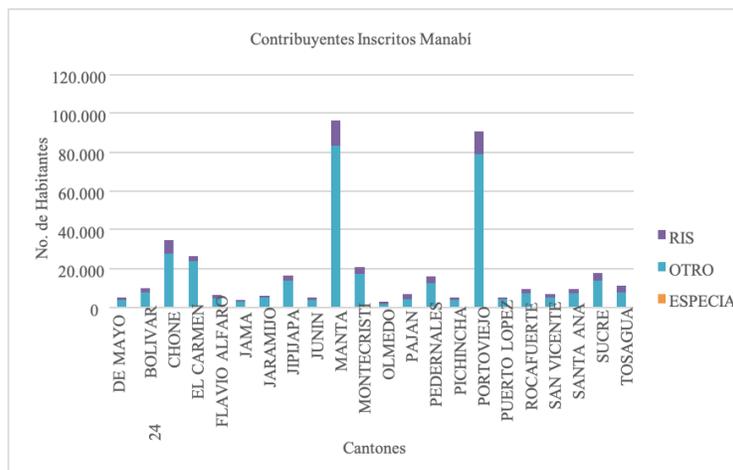
CLASE	MANABI																			TOTAL CONTRIBUYENT			
	24 DE MAYO	BOLIVAR	CHONE	EL CARMEN	FLAVIO ALFARO	JAMA	JARAMILLO	JIPIJAPA	JUNIN	MANTA	MONTECRISTI	OLMEDO	PAJÁN	PEDERNALES	PICHINCHA	PORTOVIEJO	PUERTO LÓPEZ	ROCAFUERTE	SAN VICENTE		SANTA ANA	SUCRE	TOSAGUA
ESPECIAL	1	4	11	9	0	2	21	5	2	112	30	1	1	6	2	81	1	1	1	2	6	6	305
OTROS	3.691	7.747	27.815	23.442	4.583	2.868	4.806	13.843	3.730	83.308	17.005	1.720	4.314	12.676	3.882	78.930	4.209	7.203	4.856	7.221	13.540	7.447	338.836
RISE	1.504	2.059	6.559	3.011	1.645	1.061	938	2.611	1.200	12.763	3.679	1.143	2.434	3.341	1.222	11.887	1.009	2.208	1.840	2.212	3.986	3.564	71.876
TOTAL	5.196	9.810	34.385	26.462	6.228	3.931	5.765	16.459	4.932	96.183	20.714	2.864	6.749	16.023	5.106	90.898	5.219	9.412	6.697	9.435	17.532	11.017	411.017

Fuente: SRI, 2020

Elaboración: Autores

**Figura 1.**

*Contribuyentes de la provincia de Manabí.*



Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.



Estos contribuyentes se dividen por tipo de contribuyente en Especiales, Otros y contribuyentes RISE. Es así, que en la zona de Jipijapa los contribuyentes Personas naturales inscritos en el RUC son 12991 y en RISE 2611; en la

zona de Paján los contribuyentes Personas naturales inscritos en el RUC son 3926 y en RISE 2434 y, en la zona de Puerto López los contribuyentes Personas naturales inscritos en el RUC son 3913 y en RISE 1009.

**Tabla 2.**  
*Contribuyentes del Cantón Jipijapa.*

	Tipo	Subtipo	Clase	No. contribuyentes	
JIPIJAP A	PERSONAS NATURALES	ND	OTROS	12.991	
			RISE	2.611	
	SOCIEDADES	POPULAR Y SOLIDARIO	OTROS	114	
			SECTOR PRIVADO	ESPECIAL	1
			OTROS	692	
	SECTOR PUBLICO		ESPECIAL	4	
			OTROS	46	
<b>TOTAL DE CONTRIBUYENTES</b>				<b>16.459</b>	

Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.

**Tabla 3.**  
*Contribuyentes del Cantón Paján.*

	Tipo	Subtipo	Clase	No. Contribuyentes	
PAJAN	PERSONAS NATURALES	ND	OTROS	3.926	
			RISE	2.434	
	SOCIEDADES	POPULAR Y SOLIDARIO	OTROS	49	
			SECTOR PRIVADO	OTROS	316
			SECTOR PUBLICO	ESPECIAL	1
			OTROS	23	
<b>TOTAL DE CONTRIBUYENTES</b>				<b>6.749</b>	

Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.



**Tabla 4.**

*Contribuyentes del Cantón Puerto López*

	Tipo	Subtipo	Clase	No. contribuyentes
<b>PUERTO LÓPEZ</b>	PERSONAS	ND	OTROS	3.913
	NATURALES		RISE	1.009
	SOCIEDADES	POPULAR Y SOLIDARIO	OTROS	37
		SECTOR PRIVADO	OTROS	245
		SECTOR	ESPECIAL	1
		PÚBLICO	OTROS	14
<b>TOTAL CONTRIBUYENTES</b>				<b>5.219</b>

Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.

En Manabí hay 411.017 contribuyentes catastrados, de los cuales se han distribuido en la zona de Jipijapa, Paján y Puerto López inscritos en actividades como comercio 9256 (RUC y RISE), agricultura y ganadería 6016 (RUC y RISE), profesionales 2076 (RUC), alojamiento y servicios de comida 2182 (RUC y RISE), transporte y

almacenamiento 1761 (RUC y RISE), actividades de servicios 1407 (RUC y RISE), manufactura 1351 (RUC y RISE), entre las más considerables, sin embargo fuentes propias de esta entidad indican que el incremento en este año no fue el esperado por la débil cultura tributaria existente, debiendo realizar un estudio de la gestión tributaria en Manabí caso RISE.

**Tabla 5.**

*Contribuyente de Jipijapa, Paján y Puerto López por actividades económicas.*

CLASE	ACTIVIDADES ECONÓMICAS				TOTAL	
		JIPIJAPA	PAJÁN	PUERTO LÓPEZ		
<b>ESPECIA</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SE	3	1	1	5	
<b>ESPECIA</b>	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARA	1	0	0	1	
<b>ESPECIA</b>	ENSEÑANZA.	1	0	0	1	
<b>OTROS</b>	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARA	4308	1065	1985	7358	
<b>OTROS</b>	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	1546	1412	349	3307	
<b>OTROS</b>	ACT. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	1676	222	178	2076	
<b>OTROS</b>	ACT. DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	932	303	432	1667	
<b>OTROS</b>	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	834	231	316	1381	
<b>OTROS</b>	OTRAS ACT. DE SERVICIOS.	768	315	186	1269	
<b>OTROS</b>	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.		828	164	144	1136
<b>OTROS</b>	ENSEÑANZA.		581	78	58	717



<b>OTROS</b>	ACT. DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASIST...	418	95	79	592
<b>OTROS</b>	ACT. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	346	63	125	534
<b>OTROS</b>	SIN ACTIVIDAD ECONOMICA - CIIU	311	67	50	428
<b>OTROS</b>	ACT. INMOBILIARIAS.	258	42	77	377
<b>OTROS</b>	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	185	70	39	294
<b>OTROS</b>	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	133	33	33	199
<b>OTROS</b>	ACT. DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACT. NO	78	30	30	138
<b>OTROS</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA...	65	28	37	130
<b>OTROS</b>	BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA SECTOR PÚBLICO	42	1		43
<b>OTROS</b>	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN	26	8		34
<b>OTROS</b>	ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	12	4	1	17
<b>OTROS</b>	BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO	6	2		8
<b>OTROS</b>	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE AC	4			4
<b>OTROS</b>	ACT. DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITO	2			2
<b>OTROS</b>	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.			1	1
<b>RISE</b>	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	802	1833	74	2709
<b>RISE</b>	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARA	1059	332	507	1898
<b>RISE</b>	ACT. DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	254	102	159	515
<b>RISE</b>	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	187	71	122	380
<b>RISE</b>	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	118	44	53	215
<b>RISE</b>	OTRAS ACT. DE SERVICIOS.	83	28	27	138
<b>RISE</b>	CONSTRUCCIÓN.	49		20	69
<b>RISE</b>	ACT. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	14	4	22	40
<b>RISE</b>	ACT. DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACT. NO	14	7	8	29
<b>RISE</b>	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	15	7	7	29
<b>RISE</b>	ACT. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	7	5	4	16
<b>RISE</b>	ENSEÑANZA.	6	1	5	12
<b>RISE</b>	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	3			3
<b>RISE</b>	ACT. DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASIST.			1	1
<b>TOTAL</b>		16.459	6.749	5.219	28.427

**Fuente:** SRI, 2020. Elaborado por autores.



En los cantones Jipijapa, Paján y Puerto López el sector informal es un sector vulnerable que está expuesto a los cambios económicos, así como también es el protagonista de diversos efectos negativos en la recaudación tributaria; sin embargo, representa una alternativa de vida para las familias. Es por ello que la comunidad en general y en especial los comerciantes formales e informales deben pagar impuestos, para lo cual se debe incentivar a legalizar sus actividades económicas, el cumplimiento voluntario y por efecto a tributar de acuerdo con sus ingresos, fomentando la

cultura tributaria.

Lo que se puede apreciar en la Tabla 6, en el cantón Jipijapa se cuenta con 16459 contribuyentes legalizados, en Paján con 6749 y en el cantón Puerto López con 5219 personas registradas con el RUC/RISE, con lo que se hace necesario el asesoramiento y la capacitación de este universo de habitantes a fin de que se cumpla oportunamente con las obligaciones tributarias y conozcan también los derechos que se adquieren como contribuyentes, contemplados en la normativa legal vigente.

**Tabla No. 6.**

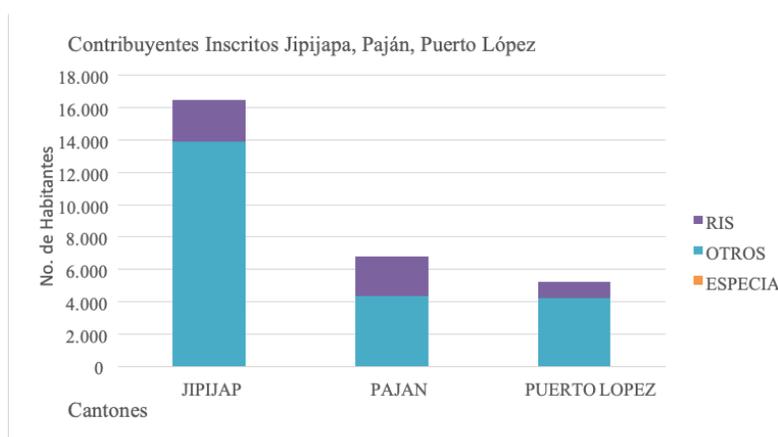
*Tipos de contribuyentes.*

TIPOS DE CONTRIBUYENTES	CANTON			TOTAL TIPO CONTRIBUYENTE
	JIPIJAPA	PAJÁN	PUERTO LÓPEZ	
ESPECIAL	5	1	1	7
OTROS	13.843	4.314	4.209	22.366
RISE	2.611	2.434	1.009	6.054
<b>TOTAL</b>	<b>16.459</b>	<b>6.749</b>	<b>5.219</b>	<b>28.427</b>

Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.

**Figura 2.**

*Tipos de contribuyentes.*



Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.



La interacción entre la administración tributaria a través de su organismo administrador el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), los alumnos y la sociedad, deben propiciar la cultura tributaria despejando dudas a los ciudadanos/as sobre las obligaciones tributarias como el Registro Único de Contribuyentes, RUC, el Impuesto al Valor Agregado IVA, el cálculo del Impuesto a la renta, además de ofrecer asesoría para solicitar la devolución de impuestos, servicios gratuitos brindados en el Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)-UNESUM. Estas acciones permitirán incrementar la recaudación de la zona Sur de Manabí fortaleciendo la eficiencia del sistema tributario, a través de la lucha contra la evasión y elusión fiscal.

## **Análisis de Oferta Demanda**

### ***Análisis de Oferta:***

Los contribuyentes de los cantones Jipijapa, Paján y Puerto López, reciben parcialmente la información tributaria en cuanto a deberes y derechos a través de la institución Servicio de Rentas Internas, difusión a través de la publicidad a nivel nacional, profesionales contadores y a fines, CYBERS, pero que con la expansión del sector informal, el poco interés, el temor hacia los funcionarios tributarios por falta de conocimiento, han hecho que la evasión tributaria se convierta en un problema que se agudiza, perjudicando económicamente a los contribuyentes y a la economía en general. Pese a los esfuerzos realizados por el SRI al implementar múltiples controles y la imposición del RISE cuyo objetivo fue dar facilidades como mecanismo voluntario de tributación mensual no se ha obtenido los resultados propuestos. Los estudiantes y profesores, podrán como actividades de Vinculación con la Sociedad participar en el diseño y la implementación del plan de

reactivación económica y desarrollo sostenible de Manabí post COVID-19.

Los estudiantes y profesores, establecen líneas de vinculación con la sociedad, que permiten diseñar e implementar actividades que propicien la reactivación económica y el desarrollo sostenible de la localidad post COVID-19. Una de las actividades con las que se ha tenido respuesta de parte de la colectividad es la asesoría gratuita para cumplir con las obligaciones tributarias como declaraciones de impuesto a la renta e IVA y reclamar derechos como solicitar la devolución de impuestos a ciertos sectores que la ley establece, servicios gratuitos brindados en los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)-UNESUM y los eventos de capacitación a través de programas virtuales en coordinación con organismos reguladores como lo es el SRI, pretendiendo para este año 2021 mantener el número de contribuyentes atendidos y capacitados durante el año 2020. (3364 contribuyentes para el año 2020).



Tabla 7. Servicios brindados en la oficina NAF-UNESUM

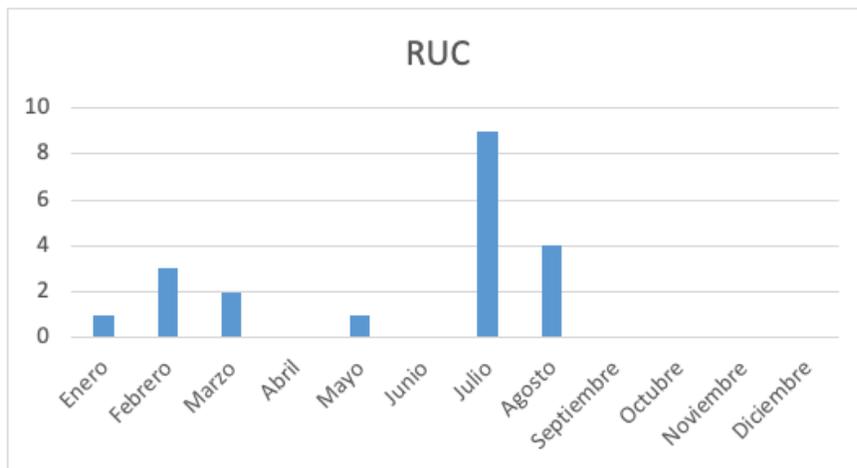
Núcleo de apoyo contable y financiero para dar servicio a la comunidad con una NAF desde la UNESUM 2020													
Detalle de Servicio													
Brindado Oficina NAF-UNESUM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Total por servicio
RUC	1	3	2	0	1	0	9	4					20
RISE				0		0							0
FACTURACIÓN				0		0							0
DECLARACIÓN ANEXOS	5	4	3	0	13	0	12	5					42
VEHÍCULOS				0		0	24	17					41
DEVOLUCIÓN IV 3ERA EDAD	79	59	16	0	2	0	11	7					174
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	21	46	8	0	10	0	2	1					88
INFORMACIÓN CONTABLE	1	1		0		0							2
CAPACITACION I	64	57	17						873				1011
SEMINARIO TRIBUTACIÓN									1986				1986
TOTAL POR MES	171	170	46	0	26	0	58	34	2859	0	0	0	3364
SUMA TOTA	3364												
ETAPAS DEL PROYECTO	Núcleo de apoyo contable y financiero para dar servicio a la comunidad con una NAF desde la UNESUM, fase II (2019)								Núcleo de apoyo contable y financiero para dar servicio a la comunidad con una NAF desde la UNESUM, fase III (2020)				
META PROYECTADA	1200			100%			1502		100%				
RESULTADO OBTENIDO	1459			META CUMPLIDA CON UN 21.58% ADICIONAL DE LO PROYECTADO			3364		META CUMPLIDA CON UN 123,96% ADICIONAL DE LO PROYECTADO				

Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.



**Figura 3.**

*Servicio de RUC brindado en las oficinas de NAF-UNESUM.*

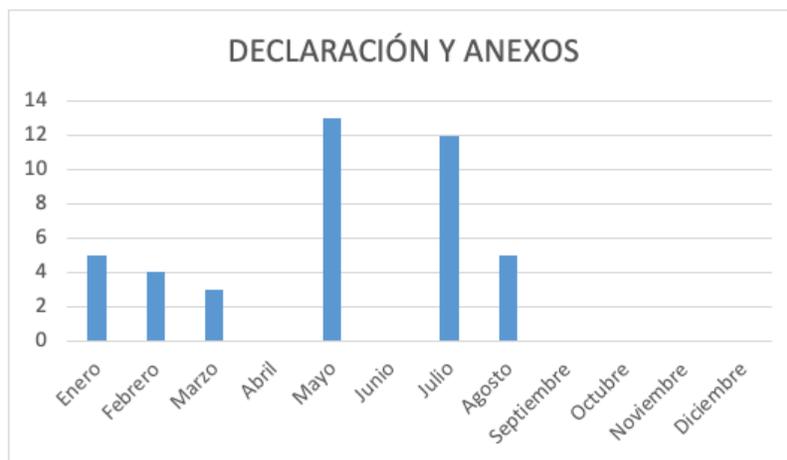


**Fuente:** SRI, 2020

**Fuente:** SRI, 2020. Elaborado por autores.

**Figura 4.**

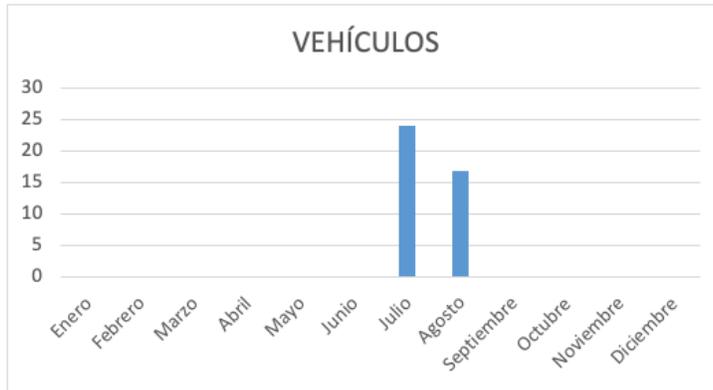
*Servicio de DECLARACIÓN Y ANEXOS brindado en las oficinas de NAF-UNESUM.*



**Fuente:** SRI, 2020. Elaborado por autores.



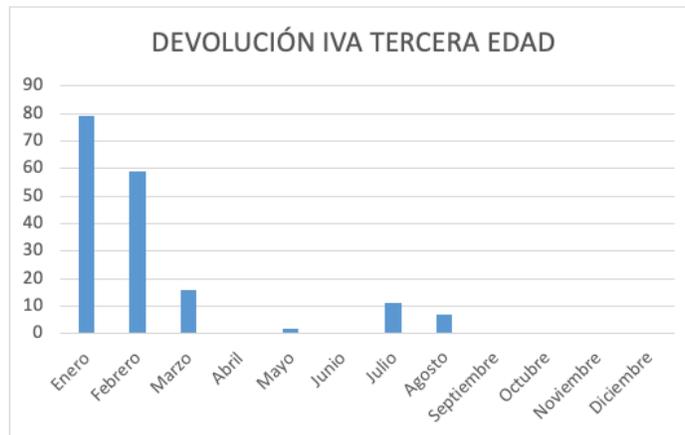
Figura 5. Servicio de VEHÍCULOS brindado en las oficinas de NAF-UNESUM



Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.

Figura 6

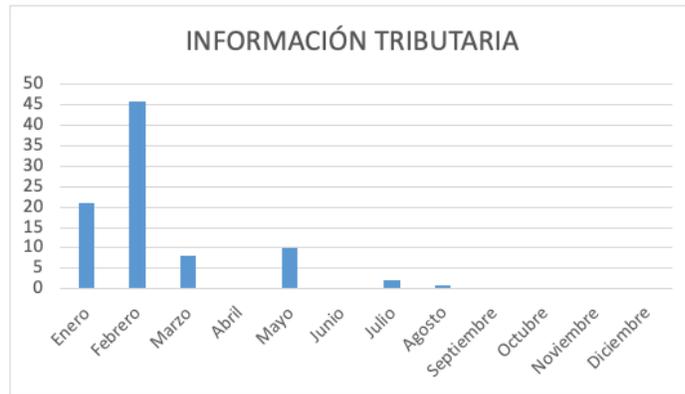
Servicio de DEVOLUCIÓN IVA TERCERA EDAD brindado en las oficinas de NAF-UNESUM



Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.



**Figura 7**  
**Servicio de INFORMACIÓN TRIBUTARIA brindado en las oficinas de NAF-UNESUM**



**Fuente:** SRI, 2020. Elaborado por autores.

**Figura 8**  
**Servicio de INFORMACIÓN CONTABLE brindado en las oficinas de NAF-UNESUM**

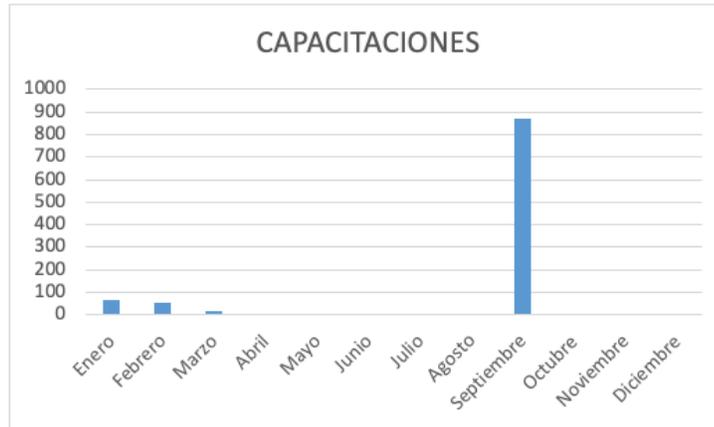


**Fuente:** SRI, 2020. Elaborado por autores.



Figura 9

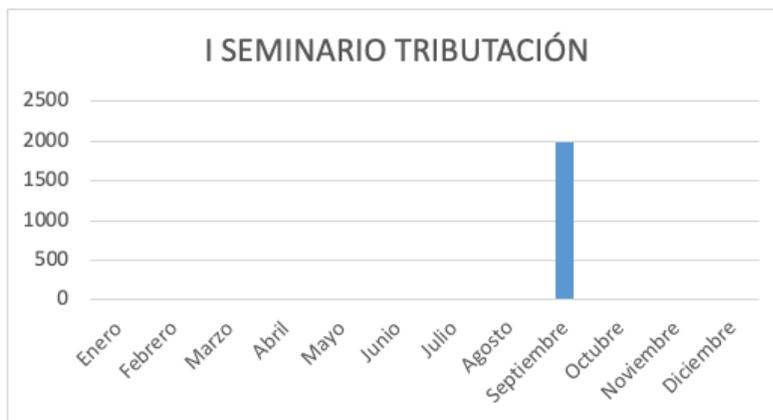
Servicio de CAPACITACIONES brindado en las oficinas de NAF-UNESUM



Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.

Figura 10

Servicio de I SEMINARIO TRIBUTACIÓN brindado en las oficinas de NAF-UNESUM



Fuente: SRI, 2020. Elaborado por autores.



De las actividades reportadas, se lograron 9 eventos de capacitación en grupos organizados como: Iglesia La Encarnación-Grupo Caritas, Sociedad Abastecedora Del Mercado Central Jipijapa, Escuela Especial Ana Luz Solís, Escuela Evágora Pincay, Comuna La Pila, Asociación de Comerciantes Minoristas de Jipijapa, Asociación Francisca Vera Robles Jipijapa, Asociación de Mecánicos y Anexos Jipijapa, los cuales fueron encasillados en los servicios de información tributaria y devoluciones de IVA, tanto de personas con discapacidad como de tercera edad.

## *Análisis de la demanda*

La población demandante potencial la constituye la población registrada con el RUC/RISE en las bases de datos del Servicio de Rentas Internas consideradas como contribuyentes distribuidos de la siguiente manera: en el cantón Jipijapa se cuenta con 27.895 contribuyentes legalizados que representan el 39.24% del total de la población, en Paján con 4.578 que representan el 12.34 % del total de la población y en el cantón

Tabla 8  
Actividades económicas de Jipijapa

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	JIPIJAPA
Comercio al por mayor y al por menor	5.368
Agricultura, ganadería, silvicultur	2.348
Act. profesionales, científicas y téc.	1.683
Act. de alojamiento y de servicio	1.186
Transporte y almacenamiento	1.021
Industrias manufactureras	946
Otras act. de servicios	851
Enseñanza	588
Construcción	533
Act. de atención de la salud humana	418
Act. de servicios administrativos...	360
Sin actividad económica - CIU	311
Act. inmobiliarias	258
Artes, entretenimiento y recreación	200
Información y comunicación	136
Act. de los hogares como empleador	92
Administración pública y defensa...	68
Bajo relación de dependencia sector	42
Distribución de agua; alcantarillado...	26
Act. Financieras y de seguros	12
Bajo relación de dependencia sector	6
Suministro de electricidad, gas, vapo	4
Act. de organizaciones y órganos ext	2
<b>TOTAL</b>	<b>16.459</b>

Fuente: Estadísticas NAF, 2020. Elaborado por autores.



Puerto López con 5.575 contribuyentes que representan el 27.26 % del total de la población, en el año 2018. A continuación, se reflejan el total de contribuyentes registrados por cantones y por actividades.

## MÉTODO

La investigación se realiza en el marco de una revisión bibliográfica no experimental del caso de objeto de estudio. Fue investigado en artículos de opinión, revistas y otros tipos de documentos referenciados de páginas web, para hacer la investigación lo más descriptiva y objetiva posible sin manipular ningún tipo de elementos.

Se recolectaron datos secundarios de la Administración Tributaria relativos al RUC y RISE de la población demandante clasificada por actividades del año 2018 y atención virtual y capacitaciones en el Núcleo de Apoyo Contable y Financiero.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El Artículo 300.- El régimen tributario se registrará por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008). El principio de generalidad, los alcances de las políticas tributarias se configurarán cuando los presupuestos establecidos en la norma jurídica se ajusten a un hecho donde la persona tendrá que cumplir con su deber de contribuir con el Estado sin importar otra condición. El profesor Héctor Villegas, referente a este principio nos decía lo siguiente: No se trata de que todos deban pagar tributos, según la generalidad, sino que nadie debe ser eximido por privilegios personales, de clase, linaje o casta. En otras palabras, el gravamen se debe establecer en tal forma que cualquier persona, cuya situación coincida con la

señalada como hecho generador del tributo, debe quedar sujeta a él (Villegas, 2001).

La Universidad Estatal del Sur de Manabí postula objetivos estratégicos en el ámbito de la Vinculación con la sociedad mediante la transferencia de conocimientos direccionados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, que den solución a los problemas y logren su desarrollo. (Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021) alineado al indicador del objetivo estratégico institucional, agenda 2030, conforme se establece en el Objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” y, en base a lo que establece la Meta del Objetivo 8.3.

“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”.

A pesar de la crítica situación que se vive en el mundo desde el año 2019 que inició la pandemia, con la participación del Núcleo de Apoyo Contable y Financiero se evidencia responsabilidad tributaria por parte de los comerciantes y ciudadanía de los cantones Jipijapa, Paján y Puerto López de la provincia de Manabí, fue positivo asesorar a los contribuyentes para evitar que incurran en el pago de multas e intereses.

Cevallos (2006) y Mackenzie (2006) expresan que desarrollar la cultura tributaria no es, sin embargo, una tarea fácil, pues requiere la convergencia de políticas de control con políticas de carácter educativo. Este autor, afirma que el objetivo debe estar orientado



a la implementación de estrategias educativas por parte de las administraciones tributarias (nacionales, subnacionales e incluso locales) con la finalidad de desarrollar un comportamiento tributario sólido, que permita el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y potenciar las acciones de fiscalización de los entes reguladores.

Según Robles, citado por León (2006) la cultura es una riqueza, un capital social, que tiene su lógica. Si no se cultivó durante años, mejor aún durante siglos, no se puede ahora improvisar ni suponerla. Es un capital que hay que crearlo y lleva su tiempo. Pero se puede crear, sólo que hay que saber cómo hacerlo.

En resumen, los principales ejes para la difusión de la Cultura Tributaria son la información, formación y concienciación, actividades que se articulan en la acción de tributar voluntariamente. En este sentido Méndez Peña (2005) que si pagar impuestos es un hecho individual de trascendencia social, entonces la cultura tributaria es la variable que engloba ambas dimensiones. Para estos autores, el problema social y sociológico de la cultura tributaria se relaciona directamente con la población ciudadana en el sistema político de una democracia; por consiguiente, el sujeto u objeto de estudio es la población que contribuye con el pago de impuestos. Luego viene la cultura tributaria, que es el comportamiento adquirido por la concientización, la misma que activa a la sociedad civil, a sus formas sociales de organización y asociación, acompañada de conceptos y categorías de análisis conexos de la sociedad.

Carrero (2007) expresa que la cultura tributaria es la forma en que los individuos de una sociedad construyen una imagen de los impuestos a partir de una combinación de información y experiencia sobre la acción y desempeño del Estado. Además, indica que

no es sólo el conocimiento de los ciudadanos sobre sus responsabilidades contributivas y su acción correspondiente, es una ecuación donde sus componentes son la carga tributaria, el compromiso del contribuyente y la acción del Estado.

La cultura tributaria va ligada a la conciencia tributaria, que es el desarrollo del sentido de cooperación y responsabilidad de los individuos de una sociedad con el Estado, contribuyendo con el mismo a través del pago de tributos, para que el Estado cumpla con financiar las necesidades a nivel de país como la de prestar buenos servicios públicos, maximizando la calidad de vida en la sociedad. Al respecto, la carencia de conciencia tributaria está relacionada con la falta de educación sobre temas tributarios, el incumplimiento del deber moral como ciudadano con el país, así como razones de historia económica y la idiosincrasia de cada pueblo realizando prácticas de evasión y elusión de impuestos, producto de las malas decisiones políticas que crean dudas en la población sobre el destino de los ingresos percibidos por los tributos.

Para Heras (2006), la frase carencia de conciencia tributaria, se refiere a que la sociedad no ha desarrollado el sentido de cooperación de los individuos con el Estado. Indica que los ciudadanos no consideran que forman parte del Estado, que el vivir en una sociedad organizada, implica que todos debemos contribuir de acuerdo con nuestra capacidad contributiva, a otorgarle los fondos económicos necesarios para cumplir el principal rol de prestar servicios públicos esenciales como salud, educación, seguridad, justicia, etc.

Ahora bien, el reto para las administraciones tributarias es hacerle frente a la desconfianza social de los ciudadanos y de las instituciones públicas en



general, a través de la construcción de una sociedad democrática, justa, apostando por el conocimiento, basado en humanismo holístico que propugna la cohesión social, en el cual el ciudadano se compromete a ser parte activa de la sociedad.

A este efecto, la Universidad Estatal del sur de Manabí, como centro de educación superior firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el año 2015, siendo su objetivo la creación de los NAF como centro gratuito de difusión del conocimiento contable-tributario, capacitando a los beneficiarios sobre el sentido social de los impuestos y el cumplimiento de sus deberes formales como contribuyentes, con la participación de docentes y estudiantes de la Contabilidad y Auditoría como parte de las actividades de la vinculación.

El desarrollo del Proyecto NAF permite fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del análisis de casos reales de usuarios fortaleciendo el conocimiento práctico de las asignaturas: Principios básicos de tributación, Auditoría tributaria, Aplicaciones tributarias, Legislación tributaria, Contabilidad, Análisis financiero, Estadísticas, Metodología de la investigación. Las actividades enmarcadas en el proyecto se realizan en los escenarios permanentes como la oficina NAF-UNESUM, Se determinó la información real de las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

Es importante resaltar la participación de los estudiantes de la UNESUM en los programas de capacitaciones en temas tributarios, a pesar de la situación de emergencia sanitaria se logró llevar a cabo 2 programas compuestos por 12 eventos cada

uno dirigido a 53 estudiantes de diferentes niveles, participando activamente en los eventos virtuales de manera constante.

Para determinar el nivel de efectividad de las actividades llevadas a cabo del Proyecto de vinculación Núcleo de apoyo contable y fiscal NAF de la Universidad estatal del sur de Manabí, se realizó la comparación de las metas establecidas en cada fase del proyecto, de los servicios ofrecidos a la comunidad Jipijapas durante el año 2019 (fase II) y 2020 (fase III), logrando un incremento del 123,96% con respecto al año anterior, lo que demuestra que este tipo de programas impulsados por la académica causa un impacto positivo y de interés en la sociedad incentivando la cultura tributaria responsable y voluntaria en las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

Coincidiendo con Sarduy y Gancedo (2016) y Alañet al. (2017) quienes afirman que la utilización de diferentes vías para contribuir al desarrollo de una cultura fiscal mediante la concientización de la responsabilidad de los deberes formales de las personas naturales y empresarios, tiene más efectividad al aplicar asesorías, capacitaciones en temas afines y actividades de educación tributaria encaminadas a fortalecer la dimensión responsabilidad hacia la comunidad, implicadas en la identidad ciudadana, a partir de publicidad y difusión en el medio cultural para modificar el comportamiento de los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones.

Se realizó la asistencia técnica y capacitación virtual a 3364 contribuyentes entre los que se destacan las personas naturales, adultos mayores, artesanos, pequeños comerciantes, comerciantes informales sobre temas tributarios como declaraciones en cero,



devolución de IVA personas adulto mayor, declaraciones mensuales y semestrales de IVA, impuestos vehiculares, capacitación virtual en temas financieros y contables mediante la página web del SRI en línea a través de la Oficina del NAF en época de pandemia

El proyecto contribuye al mantenimiento e incremento del capital social del área de influencia del proyecto, fomentando la equidad e igualdad social, según los enfoques de género, interculturalidad, grupos etario y participación ciudadana; ya que garantiza el acceso igualitario de mujeres y hombres a los bienes intangibles generados por el proyecto e impulsan el desarrollo humano.

Finalmente, a través de la ejecución de las actividades del proyecto, se busca desarrollar las capacidades, destrezas y conocimientos de servidores públicos y alumnos, a fin de permitir la sostenibilidad de las acciones.



## REFERENCIAS

- Aguilar, R. M., Vázquez, J. A., & Ortiz, A. E. (2020). Cambio de paradigma en la educación. *Cirujano General*, 132-137.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Quito, Ecuador .
- Cevallos, E. V. (2006). Estrategias Educativas para el Desarrollo de una Cultura Tributaria en América Latina . CLAD .
- El telégrafo. (11 de Mayo de 2021). Política. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-pierde-entre-usd-300-y-usd-400-millones-anuales-por-evasion-fiscal>
- Mackenzie, G. V. (2006). Desarrollo de la Cultura Tributaria en el Ecuador, basado en principios éticos y cívicos. Quito, Ecuador.
- Méndez Peña, N. M. (2005). Cultura tributaria y contribuyentes. Datos y aspectos metodológicos *Fermentum*. Venezolana de Sociología y Antropología, 332-352.
- Müller-Plotnikow, S. (1 de enero de 2020). *www.dw.com*. Recuperado el 22 de febrero de 2021, de <https://www.dw.com/es/oms-qu%C3%A9-es-una-emergencia-sanitaria-internacional/a-52217051>
- Psicología y empresa. (2020). Conceptos de capacitación, entrenamiento y educación. Obtenido de <https://psicologiayempresa.com/conceptos-de-capacitacion-entrenamiento-y-educacion.html>
- Sandmo, A. (2005). *The Theory of Tax Evasion: A Retrospective View*. Chicago: Universidad de Chicago.
- Servicio de Rentas Internas. (2021). Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf>
- Servicio de Rentas Internas de Ecuador. (2018). SRI. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf;jsessionid=iDj9qq0i2kxpDx4G7SF46nTB>
- Técnica, S. (2017-2021). Plan Nacional de Desarrollo. Quito: Gobierno Ecuador .
- Villegas, H. (2001). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Buenos Aires: Depalma.